

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor, los Pueblos, á las 7:15 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y Los Pueblos, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De Los Pueblos á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:10 t.—De Los Pueblos á Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERIA DE E. NOTH R.
Palacio. 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Responso. de S. P. de la redaccion.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO

pronunciado por DON EMILIO CASTELAR en la noche del 28 de Setiembre de 1884, con ocasion del banquete dado en honor suyo por sus amigos y correligionarios de Bilbao.

SEÑORES: A nadie ha extrañado tanto como á mi el que un viaje de puro recreo se haya convertido en viaje de ardiente política. Lo miro con mis propios ojos; con mis manos palpó este singular carácter, inesperadamente contraído por una excursión amena; y no me atrevo á creerlo, imaginándome, si, por excesos de mi fantasía, fantaseadora impenitente muchas veces, habré caído en una de las alucinaciones, que suelen aquejar á toda complejion exaltada, en los cambios de la temperatura general, y en los aumentos de la electricidad atmosférica. Señores, á fuerza de oír conceptos diluidos en los aires, acaba uno por creerlos; y yo nunca tan satisfecho de mí propio, allá en lo profundo del alma, como tras el año de mi gobierno, percibí tantas veces el rumor acertivo de la impopularidad impuesta sobre mi persona por tal período de sacrificios y holocaustos, á cuyas piras arrojé mi nombre y mi corazón, que llegué á creer en ella, gozándome, con cierto goce moral, de no contar premio ni recompensa por aquel esfuerzo, y tener que aguardarlo todo en lo futuro, no de mis contemporáneos, no de mi tierra, ni aun de mi partido siquiera, tener que aguardarlo todo de Dios y de mi conciencia, que no pueden ni engañarse ni engañarme, y de la historia, que siquier necesite descender mucho para unir mi humilde recuerdo á tantos tan soberbios, ha de mentarme por fuerza y ha de loar en mí, no la pobre inteligencia, flaca de suyo, la voluntad resuelta y firme, hasta el extremo de apelar á todos cuantos medios honrosos tuvo á mano, lanzándose y perdiéndose entre los remolinos y las trompas, para salvar, en aquel naufragio, si no el ideal de toda mi vida, irremediabilmente por entonces eclipsado, siquier hubiera de lucir luego con mayor brillo, los penates y los dioses de todos vosotros, ó sean, señores, la libertad y la patria. (Aplausos ruidosísimos repetidos, prolongados. Vivas y ardientes aclamaciones.)

Puesto que así la opinion me condenó, decía yo para mí tomando, en aquel desvarío, por indudables realidades las aserciones de mis enemigos, conformémosnos con la suerte; y vayamos en extranjero suelo, á purgar el enorme crimen de haber antepuesto á mis intereses propios, y aun á los intereses de mi partido, una política desinteresada, tendente solo á libertarnos de las enormes dificultades internacionales, que se aglomeraban sobre nuestras cabezas, sumergidas en olas de amargura, y á rescatarnos de las tres guerras, la cantonal y la filibustera y la carlista, que arrancaban lágrimas á los ojos de nuestras mujeres y sangre á las venas de nuestros hermanos, al par que rompían la nave de nuestro Estado en mil pedazos, y amenazaban todas á una con echar sobre la España moderna el negro de la monarquía absoluta; perdiéndose cuantos esfuerzos habíamos hecho con los brazos de nuestros héroes en setenta y tres años casi de combates continuos á favor de las ideas del siglo, y derrumbándose cuantos altares habíamos levantado con los huesos de nuestros mártires, desde los muros de Cádiz hasta la puente de Luchana, en titánicas guerras, á nuestros sacrosantos derechos. (Ruidosos aplausos.) Y señores, cuando sobrevino un acontecimiento, que no quiero mentar, y se levantó victoriosa una bandera, que no quiero discutir, pero á cuyo acontecimiento cayeron, como en su sepulcro, y bajo cuya bandera se ocultaron, como bajo su negro sudario, la última sombra de la Revolución y el gobierno último de la democracia, yo dejé la patria entristecida, y me recluí

en voluntario destierro, creyendo haber obrado rectamente al asumir la responsabilidad de montar todos cuantos instrumentos debían darnos la paz, aunque penetrado, por haberse así oído á tan diversas gentes, de mi ya irremediable impopularidad.

Solo alguno que otro amigo me confortaba durante aquel año silencioso y de apartamiento, en el cual yo mismo, con la ceguera y con la pesadumbre del vencido, infería tristemente á mis conciudadanos como un general sentimiento de todos la rencorosa ira de unos pocos. Suspensa mi existencia entre las vocaciones científicas y las vocaciones políticas, encerrábame resignado en el ejercicio y cumplimiento de aquellas, cuando vino á sobrecojerme, allá en París, la noticia de que mis amigos de la ilustre Barcelona, desafiando todas las persecuciones y desoyendo todas las amenazas, me nombraban diputado en las últimas horas del sufragio universal; y desde tal coyuntura, no solo dejé de creer en mi decantada impopularidad, sino que llegué á persuadirme de que, para sostener la representación de mi política tradicional, á cuyos dogmas y cánones capitales no pienso renunciar jamás, contaba con una gran legión, esparcida en toda España; y juré no darme punto de reposo en el apostolado, congruente con mis compromisos, de restaurar por los medios legales todo aquello que perdiéramos por los golpes de Estado; y al estar aquí entre vosotros, al hablarlos, al combatir dentro y fuera del Congreso, legalmente siempre, la política reaccionaria, no hago más que cumplir con tales compromisos y poner en práctica mi juramento, empleando la moderación, que cumple á quien ha ejercido la primera magistratura del Estado; pero también la energía propia de quien ha consagrado su vida toda en defensa del gobierno de la nación por sí misma y de los dos factores indispensables á este gobierno; la libertad total y la pura y amplia democracia. (Estrepitosos, prolongados y repetidos aplausos.)

Ahora bien, señores, ¿no sería yo un verdadero insensato, enloquecido por monomanías increíbles, si después de los triunfos electorales tres veces alcanzados en Barcelona, dos en Huesca, todavía creyera en mi buena fe, los asertos de quienes desaparecen de la tribuna parlamentaria en cuanto desaparecen del poder público, y solo alcanzan la mayor prueba de confianza popular, un acta, cuando la imprimen, bajo la presión administrativa, en sus credenciales de directores ó de ministros, ó en sus cortesías y complacencias con los directores y con los ministros? Yo he recorrido, desde la época del setenta y tres, la península en todas direcciones; yo he ido, señores, de Palamós, en Cataluña, á Santiago en Galicia, de Málaga á Irún, y por doquier he hallado una mezcla de cariñoso entusiasmo y de profundo respeto, cuya sinceridad y cuyo fervor me han hecho sentir con profundo sentimiento la creencia de que mis conciudadanos comprenden como he unido mi palabra y mi pluma, la voz de mi pecho y el voto tenido en Cortes durante quince años sin ninguna interrupción, los actos todos de mi gobierno, á redimir la conciencia de su servidumbre, á emancipar el pensamiento perdido en las tinieblas, á proclamar la libertad de cultos, á reabrir las puertas de los comicios al pueblo por medio del sufragio universal, á reintegrar la nación española en su soberanía, complemento de su independencia, á poner la razón humana redimida sobre los dos altares de nuestra cátedra y nuestra

tribuna, á romper los vejámenes impuestos al comercio y al trabajo por un horrible régimen económico, á organizar el Jurado para que los venidos á generar la ley como electores la cumplan y apliquen como jueces, á libertar el esclavo llevándole con nuestras ideas la verdadera comunión cristiana del humano derecho, á cerrar los bazares y mercados de carne humana donde se vendían allá en nuestras Antillas, los hijos separados de sus padres, á hundir en los mares aquel flotante ataud de vivos llamado la barca del pirata negro, mas inhumano que los caimanes de los rios y que los tiburones de los mares tropicales, á conjurar la última sombra de la negra teocracia y á extinguir la última pavesa de la infame inquisición, acabando con todas las intolerancias religiosas, á realizar en las leyes y en las costumbres los principios evangélicos de libertad, de igualdad, de fraternidad, después de haberlos realizado, y á consolidarlos con el contrapeso de un fuerte y verdadero gobierno: inmensa obra, excomulgada por las supersticiones de los fanáticos en su ignorancia; combatida por las armas de los facciosos en su furor; contrastada é interrumpida por el advenimiento de la reacción, y de sus cortesanos, los conservadores; desconocida por los mismos que han acertado á prepararla con sus ideas y á cumplirla y á realizarla con sus actos; pero verdadera obra de progreso, mil veces santa, la cual pasa hoy por eclipses largos, como todos los grandes astros, pero volverá mañana de nuevo á lucir como el sol perenne de nuestro espíritu nacional, esclareciendo á las generaciones vivientes y venideras con su luz, ya sin ocaso y animándolas con su calor y su lumbre. (Aplausos repetidos y prolongados vivas, aclamaciones que interrumpen por algunos momentos el discurso.)

Las muchedumbres, allá en sus instintos indeliberados, y en sus intuiciones inconscientes, comprenden mejor aún que los estadistas mas hábiles y que los partidos mas militantes, la cooperación de cada cual á estas obras gigantescas, erijidas por tantos esfuerzos y por tantos sacrificios como se han exigido y necesitado para transformar desde los hondos fundamentos de la sociedad hasta las altas cimas del espíritu. Y por esa comprensión intuitiva, y como intuitiva, milagrosa, explico yo el increíble recibimiento que acabo de hallar entre vosotros, y del cual puede llamarse remate y corona este solemne acto y ese ardentísimo entusiasmo. Señores, ¿qué satisfacción tan profunda é intensa la cordial acogida dispensada á mi persona por Vizcaya, esta hidalga tierra, no vista por mí desde hace catorce años justos ahora! Permittedme que no exagere, no, esta satisfacción íntima con extremo alguno de palabra. Permittedme que no la profane, quitándole su tierna sencillez, con metáforas comparaciones, é hipérbolos. Cubrir con cualquier tropo este afecto mio de gratitud tan profundamente natural, ¡oh! sería como platear el oro. Aquí, en el corazón, lo guardo avaro entre mis mayores sentimientos; aquí, en la memoria, entre mis sacros recuerdos. Y creedlo, quedará en todo mi ser como el mas dulce consuelo y bálsamo vertido sobre las heridas que adoloran y apenan mi alma, desgarrada por el cumplimiento de penosos y estoicos deberes en los áridos empeños de nuestros eternos combates.

¡Oh! Satisfácianme, desde los acentos de las campanas á vuelo, hasta los estallidos de los cohetes en el aire regocijado y alegre. Satisfácianme, desde los martillazos en el yunque, verdaderas salvas

del trabajo, despedidas por la magnífica artillería del progreso y de la paz, hasta los ecos pastoriles del tamboril y de la gaita, los cuales, tras regalar mis oídos con sus cadencias de sencilla égloga, derramaban por mis venas el vivificador oxígeno de los campos. (Bien, bien.)

Gracias á los ayuntamientos que han salido en corporación á recibirme. Gracias á los alcaldes que han estimado propio y digno de su representación saludar, en nombre de todo el pueblo, á un vencido. Gracias por tantas distinciones consagradas á este naufragio de las discordias civiles, tratado como si fuese un criminal y perseguido como si fuese una fiera por la política reaccionaria. Gracias mil y mil á la insigne Diputación de Vizcaya que con acuerdo ó sin acuerdo, con ordenanza ó sin ordenanza, en corporación ó no en corporación, (Risas prolongadas) ha enviado comisiones de su seno á felicitarme, á pesar de las múltiples amenazas despedidas sobre todos los cuerpos populares vizcainos, que me han mostrado su afecto, desde los periódicos oficiales y desde varias otras partes. Mi gratitud á los trabajadores que me aclamaban con tantas vivas aclamaciones en sus talleres; al campesino, que detenía su yunta para estrecharme la mano; al marinero, que levantado antes del alba para izar su vela y tender su red en el mar inmenso, aún regateaba horas al sueño y venía en la velada difícil á decirme como los combates con los vientos y con los oleajes icurten y aceran para la libertad. (Aplausos.)

¡Oh! Yo, en Bermeo, en Mundaca, deciales: ese mar, que ahora, como un cristal de Venecia, brilla en su azulada superficie así con las aureas cintas de sus fósforicas estelas, como son los reflejos de la Vía Láctea y de las varias constelaciones celestes, suele, con frecuencia ensobrecerse y encrespase, levantando, batido de los vientos, á las alturas por la tempestad oscurecidas, sus bramadores é hirvientes remolinos de férvidos espumosos oleajes, en cuyos vértices y vorágines de infernales círculos se rompe vuestro esquife, y se oculta el naufragio con todos sus horrores y la muerte con toda su implacable crueldad, para separaros de la mujer amada y de los hijos, que acaso no tengan el consuelo de abrazar siquiera vuestro cadáver; pero creedme á mí, hay algo más trágico y horrible que todo eso; pues la ola rugiente que rompe los tablonés del barco, la centella eléctrica que troncha el arbolaje, los vientos que rasgan el velamen, los esponjosos escollos donde os estrelláis, las trombas que os tragan, los monstruos todos que os husmean y os atisban para devoraros, no son de snyo tan crueles como las pasiones de los fanáticos y supersticiosos, ni tan asesinos como la persecucion y la calumnia por los intereses de un día desatadas contra cuantos sostenemos el derecho de todos: que los elementos oceánicos solo quieren vuestro cuerpo y vuestra vida, mientras el odio político quiere nuestra honra y nuestra alma, por lo cual todas esas manifestaciones de afecto, ingenuas cual cumple á la sinceridad sublime de los héroes, se parecen al auxilio prestado á vosotros, en vuestros mas amargos tranques, desde las costas vecinas, y nos enseñan que, diga cuanto quiera la envidia, hemos servido, en esta nuestra vida, con honor y con abnegación, á la libertad y á la patria. (Estrepitosos aplausos y aclamaciones que se prolongan algunos minutos, interrumpiendo el discurso.)

Permittedme, señores, que aprovechando la ocasion ofrecida por este ob-

sequio de dar gracias á cuantos me han mostrado aquí su afecto, narre una sola particularidad, muy especial de mi viaje, por creerla importantísima muestra de cómo han adelantado en la noble Vizcaya las ideas y los sentimientos liberales. Entráramos en una villa, que no mencionaré, de ningún modo, evitando así disgustos á sus autoridades (*Risas*), y entre las colgaduras y gallardetes de algunos balcones, hacia los que llamaban mi atención los vivos y demas extremos de sincero entusiasmo y alegría y expresados por aquellos que los llenaban, divisé impresa, en una gran hoja y con forma bien apropiada para servir de cuadro, mi defensa de la libertad religiosa, conocida con el título de rectificación al discurso de un respetable señor canónigo, en aquella sazón, representante del pueblo, diputado. Uno de los amigos, que me acompañaba desde San Sebastian, expresóme toda la significacion encerrada en aquel oportuno recuerdo, evocado en punto, donde se veían aún los fragmentos ahumados de las ruinas amontonadas por aquellos que defendieron ardorosos, en la ceguera de su fanatismo, el retroceso á la intolerancia religiosa, condenada, poco despues de mi discurso, por la nacion, á quien con tantos y tan legítimos títulos representaban sus Cortes Constituyentes y soberanas.

Lo confieso: al ver tal documento, extendido á todas partes por la imprenta y la litografía, trasladado á todas las lenguas cultas del globo por versiones varias; al verlo en tal hora y lugar, señores, no pude menos de traer á las mientes su peroracion, consejo indirecto dado á clases respetabilísimas, sobre los medios mejores de propagar y extender todas las ideas religiosas. Yo ponía frente á frente de la ley antigua y nueva, é invocaba la intolerancia criminal del sanedrín, para compararla con la caridad santísima del Evangelio, probando claramente mi tesis. Y decía: «Grande es Dios en el Sinai, precedido del trueno, acompañado del rayo, envuelto en el relámpago, encendiendo las zarzas con su aliento de fuego y desgajando la cortinilla bajo las ruedas de su carro, compuesto por nubes y huracanes; grande es Dios en el Sinai, ciertamente, con todos los atributos de su omnipotencia, pero, si grados de grandeza cupieran en la divinidad, más grande todavía es Dios en otro monte; allí, en el Calvario, entre dos ladrones, rodeado de un pueblo que se mofa de él y le escarnece, lívido el rostro, heladas las venas, amargadas los labios por la hiel y vinagre, ceñidas de abrojos las sienes, levantando la voz al cielo para decir, no que consuma el fuego celeste á los protervos, sino: «Padre mio, perdónalos, pues no saben lo que se hacen (*Aclamaciones unánimes*);» grande es la religion del poder, pero más grande aún es la religion del amor; grande es Dios en el Sinai dando un código á su pueblo, pero más grande aún es Dios en el Calvario, sellándola con su sangre, y extendiendo los principios de libertad, de igualdad, de fraternidad, entre todos los hombres hechos hermanos, y hermozeando el planeta, empapado, merced al sacrificio y holocausto de la Cruz, en el espíritu divino, que formó el alma con su razon, y en la palabra creadora, que dilató por la inmensidad los espacios y los astros en el día de la creacion primera, donde brotaron todas las criaturas, día engrandecido y completado por el día de la redencion cristiana, en que redimieron todos los esclavos. (*Ruidosos aplausos*).

¿Por qué puse yo ante un sacerdote del Señor esta paralelo entre la Biblia y el Evangelio, entre la divina airada del Antiguo y la divina misericordia del Nuevo Testamento, entre la cólera y la misericordia tan diversamente pródidas y eficaces hasta en la misma divinidad? Por una de las frecuentes intuiciones, que sobrecojen al humano espíritu reconcentrado en sí mismo á los esfuerzos propios de todo gran trabajo espiritual, yo vi entonces, en las líneas del tiempo y en los bordes del horizonte que separaban el mundo de la proterva Inquisicion del mundo de la libre conciencia, dibujarse aquella mil veces maldita guerra civil, que habia de manchar y ensangrentar con sus horrores el comienzo de la libertad religiosa, y habia de verter un diluvio de calamidades sin cuento sobre las cumbres de vuestras montañas en las cuales se paró y detuvo, para consueio y confortamiento de todos los españoles, el arca donde se contenian y encerraban los recuerdos históricos y las tradiciones seculares de nuestra genuina y natural democracia. (*Aplausos ruidosísimos y prolongados*).

Seres irreligiosos conozco: el indiferen-

te, á cuyo pecho no dicen cosa ninguna las Iglesias enlosadas con lápidas funerarias en su pavimento y ceñidas en sus cimas de auroras espirituales, formadas de plegarias, en las que se oyen los aleteos y las melodías de alas y voces angélicas; el materialista, que desconoce las profundidades íntimas del alma, y solo descubre por todo el Universo, regido de una infalible inteligencia, la materia, la fuerza, la fatalidad; el ateo ciego del sentimiento y de la razon por completo, incapacitado de reconocer como los misterios en cuyas sombras van, de suyo, envueltas las ideas relativas á Dios, las revelan mas y mas, cual estas sombras nocturnas en que parece la luz extinguirse, revelan los astros y los soles innumerables del cielo; irreligiosos me parecen á la verdad los indiferentes, los materialistas, los ateos pero mucho mas, inmensamente mas los malos sacerdotes, bien diferentes de los verdaderos y de los buenos, á quienes respeto y reverencio; los malos sacerdotes, que ungidos por el óleo santo para un ministro de religion y de paz, bautizar á los recién nacidos enterrar á los recién muertos, interceder por todos los que sufren, consolar á todos los que lloran, repartir la limosna entre los hambrientos y la verdad entre los ignorantes, verter un bálsamo sobre todas las heridas y una esperanza en todos los dolores, enseñarnos desde las áridas playas del mundo los celajes y los albores de la bienaventuranza, olvidan ¡cruales! todo esto y con los labios, que han de modular el perdón cristiano, vibran maldiciones y órdenes de guerra; con el corazón, que ha de sentirse abrasado en el amor divino, derraman la cólera y el fúdio exterminadores; con las manos, que acaban de consagrar en los altares la hostia, disparan el trabuco, incendian el hogar ajeno, dirigen la matanza, convirtiéndose de ángeles custodios en cabezillas carlistas, (*Ruidosos, continuados y repetidos aplausos*) como si quisieran traer con sus acciones, que todas deben dirigirse á la reconciliacion de los hombres y al reinado de Dios aquí abajo, en vez del cielo, el infierno, sobre la tierra. (*Vivas aclamaciones*).

¿Qué responderán estos, cuando les pregunte, allá en la otra vida, el Autor de toda verdad con las palabras evangélicas: «os mandé como ovejas entre lobos, ¿por qué os habeis convertido ahora como lobos entre ovejas?» Yo ignoro lo que contestarán á Dios; pero, como encargado de representar ahora en las Cortes á mi patria; como responsable de haber tenido en la Iglesia española el patronato añejo á la jefatura del Estado; como resuelto á ejercer el gobierno siempre que la voluntad nacional, pacífica y legítimamente manifestada, me llame á tan penosos como dignos y honrosísimos trabajos, debo en este momento, llamar la general atencion de cierta clase respetabilísima sobre la imposibilidad manifiesta de impedir, ni con tres guerras civiles, ni con trescientas, las expansiones del espíritu moderno, formado por hechos tan providenciales, como el Renacimiento artístico, la libertad científica y la revolucion universal, cuyos tres hechos, de una trascendencia incalculable, componen el Génesis de nuestros sentimientos y de nuestras ideas. Y como uno pueden empujar el espíritu moderno atrás, han de resignarse, ó bien á seguir la sociedad en su movimiento progresivo hacia la realizacion de los ideales evangélicos en las instituciones y en las leyes; ó bien á quedarse lejos de la sociedad, como esas esfinges de los antiguos Imperios asiáticos, hundidas en las soledades incansas del desierto y cubiertas bajo sudarios de arena.

Yo me opondré siempre á que se nieguen al clero, ni al secular ni al regular, sus derechos. Es más, yo, partidario de la separacion radical entre la Iglesia y el Estado, como soy partidario de la separacion radical entre el Estado y la Universidad; cual por una serie de razones políticas muy conocidas, deseo conservar Universidades, hasta cierto punto privilegiadas y mantenidas con estipendio del erario, deseo tambien conservar por cierto tiempo, una Iglesia privilegiada y con estipendio del erario tambien. Mas no hay para qué ocultar la verdad, ni engañarnos unos á otros. Sepamos todos aquello que nos proponemos y confesémoslo con franqueza. La libertad completa de cultos ha de volver en toda su integridad, en toda su integridad, sustituyendo á la enteca tolerancia de hoy; la escuela se ha de regir por principios que permitan la indispensable asistencia de los ciudadanos, aunque pertenezcan á diversos y opuestos cultos; la familia se ha de conformar con recibir los caracteres

civiles tomados en los pueblos cultos ya, para que luego ella misma consagre, por propio arbitrio, su carácter religioso en los altares á donde la llame su consecuencia; la cátedras y la Universidad han de vivir independientes de toda secta y desasidas de toda imposicion dogmática; porque tales son los principios del derecho moderno, destinados á unirse con los principios antiguos del dogma religioso, pues así como yo he visto hace pocos días, al pasar entre Azpeitia y Azcoitia, en la rotunda del monasterio, que guarda la cuna de San Ignacio, unidos el pararrayos de Franklin y el símbolo de la Cruz, union allí consagrada por la mano misma de los jesuitas, así hay que poner, en el Estado, junto á ciertas excepciones indispensables, aunque transitorias, los principios universales del derecho moderno, contra cuyo prevalecimiento y consolidacion ¡ah! nada podrán, señores, nada, ni las excomuniones ni las guerras, (extrepitosos y prolongados aplausos.)

El partido conservador, que ahora nos gobierna, jamás acertó á comprender una cosa bien clara y sencilla, por mi probada mil veces en las Cortes primeras de la Restauracion, y por nadie desmentida, y es á saber, como la última guerra civil tuvo un carácter puramente teocrático, y se originó y fomentó en supuestos agravios al clero y á la Iglesia; tomando, para fomentarla y cohesionarla, sus factores, por pretesto general y primero, la libertad, reconocida entonces, de cultos, y por pretextos segundos y ocasionales y determinativos, las palabras mas ó menos temerarias pronunciadas por diversos sectarios en los Congresos, ya particulares ya nacionales, los arreglos dados y los juramentos exigidos al clero con mayor ó menor sabiduría, la indispensable abrogacion de diezmos y otras prestaciones en Guipúzcoa, por ejemplo; la innovacion general, que traian precisamente consigo así el registro como el matrimonio civil; otras mil concausas, todas ellas antes clericales, que puramente políticas. Pues bien, la teocracia, promotora de la guerra carlista, responsable de la guerra carlista, recibió alientos, y alientos grandísimos, del gobierno que se ufana con haber concluido esa guerra carlista; mientras los partidos liberales de las provincias Vascongadas, que tanto habian peleado y sufrido, solo recibieron repulsas ó vejámenes; y el partido republicano, que habia recompuesto el ejército, á la sazón existente, extraído del seno de aquellas perturbaciones las reservas, reorganizado el cuerpo de artillería, restablecido la disciplina y la ordenanza, mereció tan solo el ser puesto fuera de la ley como una turba de criminales, y tratado por la ceguera y la soberbia triunfantes de igual modo que trataran los brahmanes indios á los parias, y los reyes lacedemonios á los esclavos conocidos con el triste nombre de ilotas. (*Sensacion*).

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 10 DE OCTUBRE DE 1884.

Pero qué pasa en Barcelona? Qué enfermedades son estas que los eminentes doctores Sres. Robert, Mascaró Llorens y otros califican de *muy sospechosas*?

¿A qué atribuir defunciones tan repentinamente inexplicables en individuos poco antes sanos, tales como la del Sr. Juez del distrito de las afueras ó como el niño hijo de los señores marqueses de Peña plata?

Y qué conducta es esta, por parte del Gobierno, que debe de estar enterado de lo que dicen en alta voz los periódicos de todos los matices, que ocurren defunciones de cólera morbo en Barcelona y no las declara?

Y qué anomalía tan extraña que el señor Ministro de la Gobernacion que no vaciló en declarar la existencia del cólera en la pacífica ciudad de Alicante por haber ocurrido solo cinco casos seguidos de dos defunciones en una misma casa y ahora se abstiene de hacer lo propio en Barcelona, despues de haberle dicho la prensa desde hace ocho, diez y hasta quince días que mueren individuos del cólera en Barceloneta y en otros puntos de la ciudad condal?

El dilema es forzoso y el Sr. Romero Robledo no puede huir de él. (O el cólera no existe en Barcelona, en cuyo caso debe apresurarse á decirlo para tranquilizar los ánimos, ó realmente

el azote asiático ha sentado en ella su ominosa planta y en este estado no debe vacilar en declararlo, venga lo que viniere y suceda lo que suceda, de la misma manera que lo declaró en Alicante y en otros puntos.

La indecision que se observa en las regiones oficiales, es un mal presagio respecto á la salud pública de la nombrada poblacion y más que esto es un inminente peligro para las demás, á las cuales por la ley les está vedado tomar precauciones sin que antes preceda la declaracion oficial.

De todos modos será bien que no nos descuidemos en cuanto á nosotros toca, por mas que aquella declaracion no ha sido hecha; pues nos parece que tenemos datos de sobra para hacer de nuestra capa un sayo y no aguardar á prepararnos cuando tengamos metido en casa el funesto huésped.

El vapor *Nuevo Mahón* en el último viaje que hizo desde Mahón á Alcudia desembarcó dos pasajeros en el lazareto de esta última ciudad, los cuales hubieron de ser reembarcados pues la Junta de Sanidad se opuso á su admision, amenazando al capitán de aquel buque con que no le daría la patente si no volvía á meter á bordo á los dichos pasajeros.

No comentamos el hecho sino que lo reseñamos para que se vea el contraste que forma con otro ocurrido en el mismo puerto de Alcudia, esto es, que un buque procedente de Barcelona, hizo la correspondiente observacion en él y al concluirlo fué admitido á libre plática.

Nuestros cajistas se empeñaron ayer en hacernos decir sendos disparates apesar de haber corregido nosotros mismos las pruebas.

Por 1873—188... dejaron en el plomo 1883—188... : por hábito: por *pauperismo*, panerismo.

Valgan estas rectificaciones y ojalá sean las últimas.

Del 13 al 24 de Agosto ocurrieron en esta ciudad 25 nacimientos y 18 defunciones producidas estas una por enfermedad infecciosa, 2 por tisis, 6 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 por catarro intestinal y 8 por otras dolencias.

El periódico oficial en su número de ayer sigue publicando la lista de los electores que tomaron parte en las últimas elecciones para diputados provinciales.

Ayer á las cinco y cuarto salió de nuestro puerto para el de Valencia el vapor *Union*.

Ayer salió para Granada donde vá á continuar sus servicios el Presidente de Sala de la Audiencia de aquella Provincia, D. Sebastian Font y Miralles, acompañado de su apreciable esposa é hijos. Deseámosle un feliz viaje.

Durante el pasado mes de Setiembre el trigo vendido en la provincia ha alcanzado el precio máximo en Palma á 26 pesetas 50 céntimos y el mínimo en Manacor á 18 pesetas 50 céntimos el hectólitro. La cebada se ha vendido á 14 pesetas en Ibiza y á 41'50 pesetas en Manacor.

El Gobierno de la provincia ha impuesto una multa de 425 pesetas á dos vecinos de Manacor y á uno del Pont d'Inca por infracciones de la Circular sobre matanza de cerdos que publicó en Octubre del año anterior la Direccion de Beneficencia y Sanidad.

El *Boletín Oficial* en su último número publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Puebla durante los meses de Junio Julio y Agosto.

Para el domingo 19 del actual se anuncia una novillada en nuestra plaza de toros para lo cual ya se ha adquirido el ganado en Valencia.

Ha regresado á esta ciudad el M. I. S. Fiscal de esta Audiencia Sr. Melendo.

La Junta Provincial de Sanidad en su última sesión, acordó que los buques sujetos á observación pudiesen efectuarla en el puerto de Cabrera, si atendida la estación en que nos hallamos, creían los capitanes ó navieros que el sitio donde hoy purgan no ofrecía las debidas seguridades.

Los periódicos de Ibiza se quejan también del abuso que se hace en aquella isla de la pesca por medio de la dinamita.

Este año figura en la matrícula del Instituto Balear un quinto del último reemplazo.

En rectificación á la noticia que publicamos, ayer tomándola de nuestro colega el *Balear*, de las dos víctimas que su pusimos ocasionadas por la desgraciada ocurrencia del predio *Son Crespí Vell* solo ha fallecido una: el operario que trabajaba dentro del lagar incendiado, sufrió únicamente algunas quemaduras, encontrándose en la actualidad en un estado relativamente satisfactorio. Más vale así.

Ayer empezó á venderse carne de cerdos en la plaza de abastos de esta ciudad, aunque no se han presentado todavía embutidos. El precio á que se vende es á 2 pesetas kilogramo.

Ha salido ya para la Corte nuestro paisano el compositor Sr. Marqués, á fin de continuar sus trabajos y compromisos.

El próximo domingo saldrá de Sta. Eulalia una procesion para solemnizar la fiesta del Rosario.

El próximo domingo se celebrará en el pueblo de Lluçmayor la última feria del presente año. Según los preparativos que se hacen, promete ser muy animada.

Según parece la comisión provincial tiene acordado satisfacer con cargo al presupuesto de la corporacion provincial el importe del flete del pontón sanitario de Cabrera.

El vapor *Lulio* no ha emprendido todavía el viaje que tenia anunciado para poder cargar, según parece atracado y por la plancha despues de recibido á libre platica.

El sábado último por la noche en la costa de Sollér una racha de viento volcó una barca tripulada por los pescadores, quienes á costa de grandes esfuerzos consiguieron enderezarla aunque no gobernarla por tenerla llena de agua. Durante la noche otro golpe de mar arrebató á uno de los navegantes, y á la mañana siguiente cuando ya las fuerzas le abandonaban, luchando desesperadamente por no estrellarse contra las rocas fué visto desde el puerto y auxiliado convenientemente, en un estado completo de abatimiento.

El Excmo. Sr. D. Gregorio Ayneto y Echevarría, Consejero togado del Tribunal Supremo de guerra y marina, ha obtenido un mes de licencia, para esta ciudad, á fin de arreglar asuntos propios.

Se autorizado á la Junta militar de defensa de estas islas que pueda pasar á Cabrera en comision del servicio.

En los periódicos de Barcelona leemos que ha fallecido, victima de rapidísima enfermedad el hijo mayor de nuestro querido amigo el general Sr. Marqués de Peñaplata.

Tomamos parte en el dolor de los desconsolados padres.

Anoche circuló por Palma la triste nueva de que el Excmo. Sr. Conde de Montenegro se hallaba en Artá gravemente enfermo y que había sido llamado apresuradamente su señor sobrino nuestro querido amigo D. Ramon Despuig.

Nosotros que conocemos las relevantes cualidades del ilustre enfermo, con cuya amistad nos honramos, hacémonos cargo del verdadero y general desconuelo que su inesperada muerte había de producir y vivisimamente deseamos su

inmediato y completo restablecimiento.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina madre, las tropas de esta guarnicion visten de gala habiéndose hecho las salvas de ordenanza.

Celebramos el leer en un periódico tan ilustrado como *El Correo*, las siguientes líneas que demuestran la torpe conducta de los conservadores, en todo aquello que puede perjudicar á lo que nos tiene á nosotros sin cuidado que se perjudique:

«Sigue todavía siendo objeto de las atenciones de la prensa lo que *La Izquierda Dinástica* ha dicho estos dias sobre los peligros de los conservadores en el poder, y la debilidad del principio monárquico desde que mandan los conservadores; notándose que, lo que más ha irritado á los periódicos ministeriales, es lo primero, recogiendo lo segundo sólo en un término secundario.

Y sin embargo, ciego estará el que no vea que, de todas las cosas que ha dicho *La Izquierda Dinástica*, la que tiene mayor fondo de verdad es aquella que se refiere á la expansion y audacia de todos los elementos, por derecha y por izquierda, adversarios de la Monarquía constitucional; porque este estado moral es evidente, y porque también lo es, que se ha detenido el movimiento de aproximacion á la Monarquía.»

Las últimas cotizaciones de Madrid recibidas por el correo son:

| | |
|------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior perpetuo. | 60.50 |
| 4 por 100 amortizable. | 74.40 |
| Billetes de Cuba. | 88.4) |
| 4 por 100 exterior. | 94.00 |
| Acciones Banco de España. | 278. |

CORREO.

LO DE TARRAGONA.

Le ha pasado al gobierno una cosa muy singular con el cólera, mejor dicho con su sistema sanitario; y es que en todas partes donde se ha discutido sobre esto, en todas se ha levantado contra el gobierno una gran tempestad.

Con buen deseo, tomó ciertas medidas en Alicante, y Alicante casi se le sublevó en masa. En Lérida ha pasado una cosa análoga; y en Cartagena ha quedado mal con todo el mundo; en Canarias no le obedecen; en Barcelona, el gobernador ha tenido que decir que no se acordona, para evitar una manifestacion; en Zamora ha dimitido en masa la junta provincial de Sanidad, y en Tarragona, despues de otras varias cosas, ha tenido que aplazarse al procedimiento de prender á la comision provincial, esto es, á la segunda autoridad de la provincia; todo lo cual constituye una situacion bastante violenta y anormal.

De lo ocurrido en esta última capital, se ocupa el periódico *La Opinión*, que hoy hemos recibido; y merecen reproducirse sus noticias é impresiones:

«No lo tomen á broma nuestros lectores ni crean que este suelto lo teniamos preparado para el dia de Inocentes; por más que sea inverosímil, por mucho que asombre á todo el que lo lea, el hecho es cierto: La comision provincial de Tarragona está presa.

El gobernador fue ayer, (el sábado), á presidir la comision provincial, y despues de suspender el acuerdo de la diputacion, por el que se había anulado otro de la comision provincial concediéndole un crédito de 2,500 pesetas para gastos sanitarios, constituyó en prision al vicepresidente de la comision provincial don Antonio Borrás y Malaco, abogado y rico propietario de este pais, y á los vocales D. José Oliver y D. Juan Fontana, que también ejercen la profesion de abogado. Y como en el acto se presentara D. Carlos Montañés, también letrado y vocal de la misma comision, suspenso de su cargo, á preguntar si se había trasladado á la diputacion la disposicion gubernativa en virtud de la cual se le había suspendido, el celeberrimo gobernador le dió, por toda contestacion, la orden verbal de que quedaba detenido.

Están, pues, presos gubernativamente, el vicepresidente y tres vocales de la comision provincial, habiendo encargado su custodia á la benemérita Guardia civil.

Suponemos que el motivo, es el no haber hecho efectiva dichos señores la multa de 500 pesetas que hace algunos dias les impuso por el enorme delito de haber acudido respetuosamente al ministro de la Gobernacion en una instancia suplicando que inclinase el ánimo del señor gobernador civil de esta provincia, á que no

hiciese uso del acordonamiento de poblaciones más que en el caso de que se comprobase la existencia en ellas del cólera morbo asiático.

¿Qué comentarios hemos de poner á la anterior noticia, que estén á la altura del hecho que relatamos?

No tenemos tiempo para hacernos hoy cargo debidamente de este suceso; lo único que hoy nos es dable decir, condensando todo nuestro pensamiento, es que la comision provincial de Tarragona está presa y custodiada por la Guardia civil de la provincia.

«El gobernador sigue sin novedad.»
Despues de esto, *La Opinión* dice que «mientras el gobernador en persona, acompañado del comandante, un teniente y fuerzas de la Guardia civil, detenía en el palacio de la diputacion provincial á los dignísimos vocales de la comision, un inspector de órden público detenía al director del periódico *El Sufragio* D. Francisco Roca Sans, que estaba tomando tranquilamente café en el Centro de esta ciudad.»

Las boca-calles por donde ha sido conducido á la cárcel nuestro compañero en la prensa—añade—estaban tomadas por parejas de órden público.»

Y luego en otros dos sueltos, dice lo siguiente:

«El director de nuestra publicacion que se hallaba presente en el acto de la detencion del director de *El Sufragio*, acompañó á su colega á las cárceles de este partido, donde de paso eligió habitacion, por si tiene que seguir la misma suerte de su compañero de penas y fatigas.

Los vocales de la comision provincial están detenidos en el palacio de la diputacion; el director de *El Sufragio* en la cárcel.

¿Por qué no se le ha detenido en el local de la redaccion?

La causa de su detencion es la misma; la autoridad que la ha ordenado la misma; ¿dónde está la igualdad ante la ley?»

Algunos periódicos de Madrid, al ocuparse de lo ocurrido en Tarragona, dicen que aquel gobernador, ex-diputado provincial de Huelva, fué diputado de la mayoría de Gonzalez Brabo; pero no se necesitaba de este recuerdo para ver que en efecto lo ocurrido en la referida ciudad catalana, recuerda tiempos de arbitrariedad, dándole al actual gobierno un color harto reaccionario.

Convicto el cólera ya de su poca expansion (así lo tenga Dios muchos años,) apenas se atreve á sacar la cabeza en la *Gaceta*, y como no la saca, y los delegados que andan por ahí, se muestran también sumamente sóbrios, de lo cual nos alegramos, en cambio, para que no falte nunca ocupacion, se presenta de cuerpo entero la política, que en la última temporada había venido á menos.

Por cierto que no tiene buena cara, porque los republicanos aparecen más ufanos, los carlistas más inquietos; todos los partidos de oposicion más pesimistas y especialmente el izquierdista que vaticina catástrofes si pronto no se apartan del gobierno los conservadores, que vinieron, al decir suyo, para pacificar los espíritus, y que han venido, según se ve, para encender las pasiones; porque eso sí, resulta, despues de liquidada la política de los señores Cánovas y Romero Robledo, que han logrado irritar á las oposiciones como pocas veces las hemos visto, sin que en cambio disfruten la ventaja de la unidad de los suyos, fraccionados en húsares viejos y nuevos, y todos juntos metidos en reservas y disgustos de poco feliz augurio.

Por un interés elevado del país, que no merece ser flagelado con frecuentes cambios políticos; en interés también de la prerogativa régia, cuyo ejercicio en trances importantes ha de ser sóbria y circunspecta; por lástima, en fin, de los pobres ayuntamientos y de los infelices empleados, que suelen pagar los vidrios rotos, nosotros deseamos que las dificultades se vayan conteniendo, y que la madurez de un cambio político resulte justificada.

Y de ahí nuestra actitud en el asunto de la crisis que por todas partes relampaguea; pero que á todos conviene aplazar para ocasion más oportuna.

Además, que hasta ahora, del partido conservador lo que se ha visto de más realce y relumbre, son las travesuras del Sr. Romero Robledo para encender la sangre á los izquierdistas en sus querrelas con los constitucionales, y los dos ó tres discursos del Sr. Cánovas en defensa

de la misma izquierda.

Es preciso ver en qué para esta política de habilidades; conocer también el resultado de las reformas de Ultramar, y apreciar lo que es el presupuesto del señor Cos-Gayon. Por lo ménos, todo esto será preciso verlo, porque ya el mal de la crisis de Enero no tiene remedio, y lo que debe apetecerse es salir de este imbroglío con la mayor fortuna posible, á lo cual podrían contribuir mucho el patriotismo y buen sentido de todos los hombres importantes de la escuela liberal monárquica.

Lo que han pretendido los conservadores, mezclándose en sus cuestiones, bien claro se vé: el señor Cánovas, en otras cosas con espíritu elevado, en ésta ha procedido desconcertadamente; desde el ministerio de la Gobernacion le ha ayudado sin prevision, el Sr. Romero Robledo, y á la postre se ha creado una situacion embrollada, caótica y suicida, y muy dañosa, además, para el interés monárquico, que tiene bien poco, en esta etapa, que agradecer á los conservadores.



D.^a CARMEN GRANELL Y PALMER
DE GUASP
HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, madre, padres políticos, hermanos y demas parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la Real capilla de Palacio el sábado 11 de los corrientes á las diez y media de la mañana.
No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 4.45 t.

Ha desaparecido la fiebre amarilla de Rio Janeiro y Pernambuco. El Sr. Posada Herrera ha aceptado el toison.

Es probable que la Corte regresará el 16.

Se cree que en el Consejo del sábado se tratarán cuestiones políticas.

4 p^m interior, 60.15.

Madrid 9 á las 5.45 t.

Está en crisis el ministerio de Portugal.

El Banco de Inglaterra ha fijado el tipo de descuento al tres.

Los chinos han sido derrotados y perdieron mil hombres.

Ha habido un huracan en Sicilia causando 27 muertos y 350 heridos.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 8 á 3.20 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia Alicante. En Elche no hubo ayer invasion ni defuncion del cólera, en Novelda 1 defuncion y dos invasiones en el campo, en Monforte dos invasiones y 3 defunciones.

Las noticias del cólera suministradas por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: de Francia 30 defunciones y 86 invadidos; de Génova 27 defunciones y 34 invasiones.

Depositado el 9 á las 3 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Provincia de Alicante, Novelda en el campo hubo ayer una defuncion del cólera y ninguna invasion, en Monforte una defuncion y ninguna invasion, en Elche sin novedad. Habiendo pasado más de 15 dias sin ocurrir ninguna invasion colérica en el pueblo de Villafraqueza esta Direccion general ha dispuesto levantar el acordonamiento y declarar limpia de enfermedad epidémica la citada poblacion.

Las noticias del cólera comunicadas hoy por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: en Marsella 5 defunciones, en Tolon, 1 idem en Nimes, 1 id. en Oran, 17 id. en Génova, 13 casos y 10 defunciones en la Capital resto de la provincia, 25 casos y 11 defunciones.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.
Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.
Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
Diarios de navegación los hay á varios precios.
Cuadernos de Betáncora, á diferentes precios.
Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.
La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
Colección de Gansados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
Reducción de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA
NORMAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

.....Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....
Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 47

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda vezida perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que cuando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome el medicamento al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 583, Oxford-street, Londres. No. 3.

TRASLADO

del almacen de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba ú timamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

Fotografía Española-Americana

DIRIGIDA POR EL SEÑOR TORRES'

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA.

Rambla 1—Oliva—18 PALMA.

Con objeto de ahorrar al público las molestias que ocasiona el calor en la época actual y especialmente á la numerosa clientela que utiliza los servicios del citado establecimiento, ha dispuesto el Sr. Torres recomendar como las mejores horas para el despacho y para obtener una buena fotografía, desde 8 a 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, aunque en una y otras esté el tiempo nublado ó desapacible.

Se garantiza el parecido y se ofrece toda la perfección que hasta hoy alcanza el arte de la fotografía.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA DOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangría ó desórde de sal encías, luxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA- CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. 84

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retención é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curación radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª tomo.—Se remite certificado en viendo su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 40

A los señores estudiantes de medicina.

La atención al estado sanitario de la Península, he sido invitado por algunos alumnos residentes en Mallorca, para que abra un curso de las asignaturas que comprenden dicha Facultad y que principiando el 15 del corriente, termine en igual día de Diciembre, con el objeto de no perder el tiempo necesario para poder abarcar el contingente de la materia de enseñanza, al incorporarse á las Universidades.

A tan señalada honra y demostración de confianza, debo corresponder anunciar, al público, que de 11 á 12 de la mañana y en la plaza del Temple n.º 9, estoy á disposición de mis futuros compañeros de profesión, para aurrclar horas y programa de signaturas; así como el día en que debamos comenzar nuestros estudios.

Palma 7 de Octubre de 1884.—José González Cepeda.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.